



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de junio de 1996
No. 114

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO

ACTA de Cabildo en la que se acuerda la solicitud presentada por la Constructora Inmobiliaria San Alberto que preside el Ing. Silverio Pérez Dominguez, la autorización para construir un cementerio en el municipio de Texcoco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2716, 2716, 2717, 2718, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2743, 2712, 2725, 2727, 2742, 655-A1, 656-A1, 657-A1, 658-A1, 659-A1, 660-A1, 661-A1, 2677, 2681, 2693, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2737, 2738, 2739, 2740 y 2741.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2572, 2714, 2713, 2735, 2726, 2711, 2719 y 2736.

FE DE ERRATAS Del edicto 505-A1, publicado los días 10, 24 mayo y 7 de junio del año en curso.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO

ING. SILVERIO PEREZ DOMINGUEZ.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN ALBERTO
2 DE MARZO No. 59

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE INGENIERO LUIS LEONARDO ROMERO SERRANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CONSTA EL SIGUIENTE ACUERDO: "VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN ALBERTO QUE PRESIDE EL ING. SILVERIO PEREZ DOMINGUEZ CON DOMICILIO EN 2 DE MARZO No. 59, TEXCOCO, MEX., EN LA QUE SOLICITA AL H. CABILDO LA AUTORIZACION PARA CONSTRUIR UN CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, EDO. DE MEXICO, ARGUMENTANDO QUE EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA ZONA REQUIERE LA ERECCION DE OTRO CEMENTERIO PARA ATENDER ESTA NECESIDAD EL PANTEON QUE SE PRETENDE CONSTRUIR COMPRENDERA: FOSAS TRADICIONALES, ASI COMO LA INSTALACION DE UN INSINERADOR QUE PERMITA EL DEPOSITO EN NICHOS.

ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS ARGUMENTOS QUE SE PRESENTAN Y QUE SON DE BENEFICIO COMUN: EL H. CABILDO NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE CONSTRUYA DICHO PANTEON EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES OTORGAR EL PERMISO Y LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO PANTEON.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

ING. LUIS LEONARDO ROMERO SERRANO
RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RAFAELA LOZANO ZAMORA, promoviendo en el expediente 467/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un lote de terreno sin nombre, ubicado en la calle de Alfareros número Cuatro, en el barrio de Tlatelco, Primera Fracción, San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.75 m con Mario Macías Gómez y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho, que da acceso a este terreno en dirección oriente-poniente a la calle Alfareros, al sur: 12.75 m con Manuel Sánchez, al oriente: 11.00 m con Ma. Narcisa Lozano Zamora, al poniente: 11.00 m con Enrique Lozano Zamora.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica
2715.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ENRIQUE LOZANO ZAMORA, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 467/96-1 diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno, sin nombre ubicado en la calle Alfareros, número cuatro, barrio Tlatelco, Primera Fracción, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 60.00 m con Mario Macías Gómez; al sur, en tres tramos: 31.95 con Gil Domínguez, 12.75 m con Rafaela Lozano Zamora y 15.30 m con María Narciza Lozano Zamora y entrada particular de 4.00 m de ancho, que da acceso en dirección oriente-poniente, al predio de la señora Rafaela Lozano Zamora; al oriente: en dos tramos, una de 4.00 m de ancho con calle Alfareros y 11.00 m con Rafaela Lozano Zamora; al poniente: en 15.00 m con Ignacio Jiménez, con una superficie total de: 593.25 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

2716.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA NARCIZA LOZANO ZAMORA, ha promovido ante éste Juzgado, bajo el expediente número 466/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno, sin nombre ubicado en la calle Alfareros,

número cuatro, barrio Tlatelco, Primera Fracción, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.30 m con Mario Macías Gómez y una entrada particular de 4.00 m de ancho, al sur: en 15.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: en 11.00 m con calle Alfareros; al poniente: en 11.00 m con Rafaela Lozano Zamora, con una superficie total de: 168.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La. C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

2717.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GERARDO LOPEZ LLAMPALLAS, promueve en el expediente marcado con el número 469/96, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular, sin nombre, ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.30 m con Silvano Vega, al sur: 49.36 m con Gerardo López Llampallas, al oriente: 65.00 m con Manuel Escandón; y al poniente: 63.00 m con calle Hernán Gómez, teniendo una superficie de: 3.185.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley. Fijese un ejemplar del edicto en el lugar objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

2718.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 265/92, relativo al juicio verbal sobre terminación de contrato de arrendamiento que promovido por MERCEDES GARCIA SANTANA por su propio derecho y en contra de IRMA BOBADILLA REYES Y LETICIA ESQUIVEL BOBADILLA, El C. Juez señaló las nueve horas del día veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Nezahualcóyotl No. 307 barrio de San Sebastián entre las calles de J. M. González Arratia y Av. Gómez Farías y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con Lote No. 1, sur: 13.60 m con calle Nezahualcóyotl, oriente: 12.70 m con Lote No. 02 y 09, poniente: 8.00 m con David Galván, y con una superficie aproximada según dato anterior 128.00 m².

Por lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste Juzgado por una sola vez, y sirviendo de base para el

remate la cantidad de N\$ 307,800.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento. Convoquense postores. Toluca, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.

2720.-13 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1458/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO en contra de IGNACIO SAMANIEGO CASTAÑEDA Y OTROS, por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, señalaron a las once horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en la población de San Mateo Atenco, en el distrito de Lerma, México, en la calle de Niño Perdido sin número, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 575 a foja 130 vta., del volumen 17 del libro I, sección I, de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres a nombre del señor IGNACIO SAMANIEGO CASTAÑEDA, con las siguientes características, en zona semiurbana con casa, habitación de interés social 1 y 2 niveles, con índice de saturación 80% y una población normal, con índice de contaminación muy bajo, el tipo de suelo es semiurbano y cuenta con servicios municipales de agua potable, luz y drenaje al cual se le asigna un valor comercial de \$ 92,256.00 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por lo cual se convoca a postores que deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del lugar ubicación del inmueble. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los seis días de junio del año en curso.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2721.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 246/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL LOPEZ RUIZ, endosatario en procuración de PATRICIA PUENTE DE PALANCARES, en contra de HERLINDA ROMERO DE FLORES, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del inmueble embargado en éste juicio consistente en: terreno y construcción ubicado en Vía Saturno número veinticinco, lote cuarenta y tres, manzana quince, colonia Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote 42, al sur: 16.00 m con lote 44, al oriente: 6.00 m con calle Vía Saturno, y al poniente: en 6.00 m con lote seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos nombrados en autos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del local de este juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

2722.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

SERGIO ESQUIVEL GONZALEZ, en el expediente número 1545/95, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno numero 17 manzana 26, de la Col. Tamaulipas, Sección Las Flores de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 8.10 m con lote 37, al poniente: 8.10 m con calle Gladiola, con una superficie de 137.70 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

2723.-13, 25 junio y 5 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RUFINO FERNANDEZ OCAÑA.

LUZ MARIA CURIEL PALACIOS, por su propio derecho, en el expediente número 296/96-2, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 173, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 12, al sur: 17.00 mts. con lote 14, al oriente: 09.00 mts. con lote 39, y al poniente: 09.00 mts. con calle El Quelite, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.
2724.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 463/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC OTHON SANCHEZ VARGAS, en mi carácter de Apoderado Legal de la Empresa denominada COLONIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de CIRILO NICOLAS SANCHEZ ANTONIO Y OTROS, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las trece horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 m con Eulogio Antonio, al sur: 40.00 m con Julián Sánchez, al oriente: 78.00 m con Eulogio Antonio, al poniente: 78.00 m con Julián Sánchez, con una superficie total de 312.00 m², con antecedentes registrales. Libro Primero, Sección Primera, partida 270, volumen XIX/62. Otro inmueble ubicado en el mismo lugar con 4000.00 m², de superficie total con los siguientes datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, partida 423, volumen XXII, de fecha 15/4/83, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.00 m con Domingo Mendoza, al sur 46.00 m con Erasmo Antonio, al oriente: 86.00 m con Braulio Sánchez, al poniente: 85.00 m con Hilario Tomás y Felipe Tomás Blas.

El C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado del demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la Segunda Almoneda de Remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 109,800.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS 00/100 M.N.), del primer inmueble descrito, el segundo \$ 24,094.8., (VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 08/100). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2743.-13 junio,

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 980/93.
SEGUNDA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL VARGAS FLORES.

En el expediente número 980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMIREZ ALVARO JOSE SANTOS CUAUHEMOC, en contra de VICTOR MANUEL VARGAS FLORES, el C. Juez del conocimiento, señaló las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo embargado en el presente Juicio, consistente en la Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1982, con placas de circulación LGR755260, Automática de procedencia extranjera, con llantas totalmente desgastadas, carrocería en mal estado, mecánicamente en desuso, vestidura en mal estado,

convocándose a postores para que se presenten a la Almoneda mencionada, haciéndoles saber que el Perito Tercero en Discordia, fijó como precio del Vehículo descrito la cantidad de (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que la almoneda se llevará en forma pública en el local de éste Juzgado, debiéndose citar personalmente al demandado para que se presente a la misma

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de éste Juzgado, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

2712.-13, 14 y 17 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA
MENOR DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1215/95, promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MIGUEL HERNANDEZ GUTIERREZ, en fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, el Suscrito Juez del Conocimiento Lic. PEDRO NEGRETE VILLEGAS del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se anuncia en forma legal la venta en almoneda pública de los bienes muebles embargados en la diligencia de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, una vez que fueron valuados por los peritos, de acuerdo a la forma en que lo establece la ley, venta que será anunciada en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, los siguientes bienes muebles. Un televisor marca Goldstar a color con mueble tipo madera, modelo número CMR-9140M, serie 46403, catorce pulgadas aproximadamente; Modular marca Philips con tornamesa, radio AM-FM, con un solo cassette, equalizador tipo 21AH915/20R en mal estado y comprobando que no sirve; bienes valuados en \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose legalmente postores; obsequiense los edictos correspondientes, fijando una copia simple de los mismos en los estrados de éste H. Juzgado, señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda las catorce horas del día tres de julio del año en curso. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa legalmente con Secretario quien al final firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas Dos Firmas Ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

2725.-13, 14 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 147/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JOSE ORTIZ MONDRAGON, en contra de ROLANDO UGALDE VELAZQUEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha diez de mayo del año en curso, ordenó llamar a juicio a ROLANDO UGALDE VELAZQUEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho

días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad haciéndole saber a ROLANDO UGALDE VELAZQUEZ, que deberá presentarse en el Local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra previniéndole a la vez para que señale domicilio en ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento. Valle de Bravo, México, mayo quince de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2727.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1121/1994. Ejecutivo Mercantil, BANCO OBRERO, S.A., contra DAVID ROMERO GOMEZ, Primera Almoneda, diez horas, tres de julio del año en curso, casa habitación ubicada en calle Bugambillas 1403-A, Residencial Las Flores, Toluca, México. Planta baja norte: 7.05 ml. con casa tres. edificio No. seis, sur: 7.05 ml. de muro común, con casa dos. del edificio siete, oriente: 4.67 ml. con área común del lote No. dos, poniente: 4.67 ml. con patio de su área privativa. Planta alta: norte: en dos líneas de 6.45 ml. con casa tres. edificio No. seis y 0.60 m1. con jardinera, sur: en dos líneas de 5.25 ml. de muro común, con casa dos del edificio siete y 1.80 ml. con patio de su área privativa, oriente: en dos líneas de 6.695 ml. con área común del lote No. dos y de 0.975 ml. con jardinera, poniente: en dos líneas de 3.095 ml. y de 1.575 ml. ambas con patio de su área privativa. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 288-9243, Volumen 188, fojas 39. Libro Segundo, Sección Primera, de fecha 15 de octubre de 1993. Se hace notar que las medidas que se consignan en la escritura describen únicamente medidas y colindancias de la construcción, y no especifican medidas y colindancias del terreno, por lo tanto éstas se obtuvieron de manera física directa aproximada, de igual manera se aclara que dentro de estas medidas se tomó en cuenta una porción, en la cual se hizo una ampliación a la casa original; dicha ampliación se construyó en una parte proporcional del área común del condominio, pero dado que según observación directa el 80% de los habitantes de éste fraccionamiento ha construido sobre esta área común, las medidas que se especifican incluyen esta porción como parte del inmueble; norte: 16.95 ml. con propiedad privada, sur: 16.95 ml. con propiedad privada, oriente: 4.67 ml. con calle Bugambillas, poniente: 4.67 ml. con propiedad común. Superficie total: 79.15 m2. Según medida física aproximada. GRAVAMENES: Crédito por N\$ 200,000.00 a favor de Nacional Financiera, S.N.C. Embargo por N\$ 51,911.00 Exp 1121/94 del Juzgado Primero Civil de este Distrito por Banco Obrero. Embargo por N\$ 46,627.48 Expediente 1027/94 del Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito promovido por Eloy Santín Becerril. Embargo por N\$ 34,607.00 Expediente 811/94 del Juzgado Tercero de lo Civil de este Dto. promovido por Julio González Reyes. Embargo por N\$ 52,796.45 Expediente 697/94 del Juzgado Sexto de lo Civil de este Distrito promovido por Banco del Atlántico, S.A.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste Juzgado. BASE: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Dado en el Palacio de Justicia de la

Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2742.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CELIA GARCIA FERNANDEZ, promueve en el expediente 643/93, juicio ejecutivo civil, en contra de ESTHER MOCTEZUMA VAZQUEZ, el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en los artículos 773 y 774 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las doce horas del día cinco de julio del presente año, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad primitiva con deducción de un diez por ciento, siendo esta la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, citese a acreedores el bien a rematar es el lote 19, manzana 61, ubicado en el Fraccionamiento Pecuario Ojo de Agua, del Municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte, 35.00 metros con lote 20, al sur, 35.00 metros con lote 18 al oriente: 15.00 metros con lote 8, y al poniente, 15.00 metros con Paseo de Los Pensamientos registrado en la partida 120 volumen 20, Libro Segundo, Sección Primera, de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres. Se expide el presente edicto en Otumba, México, a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y que se fije en la puerta del Juzgado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

655-A1.-13 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EULALIO FLORES DIEGO, ha promovido ante este Juzgado, juicio jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación bajo el expediente 1592/95-2, respecto del terreno, ubicado en el lote de terreno número 9, de la manzana 79, de la calle Hacienda de Chinameca, de la colonia Plan de Ayala, Segunda Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, superficie de 120.00 m2., y colinda; al norte en 16.00 m con el lote 16, al sur: en 16.00 m con el lote 20, al oriente, en 7.50 m con el lote 17, al poniente en 7.50 m con calle

Publíquese la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.-Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

656-A1.-13 27 junio y 11 julio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CARLOS GONZALEZ ARIAS, promoviendo por su propio derecho en contra de GLORIA IRMA GOMEZ ROMERO, JOSE LUIS PEREZ CALDERON Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, en la vía ordinaria civil

(usucapión), bajo el expediente número 540/95-1a., tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto de la casa ubicada en el número 411, de las calles de Artemisas, Lote 7, Manzana 24, Fraccionamiento Villa de Las Flores, Municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 18.00 m colinda con el lote No. 8, al sur: con 18 m con el lote No. 6, al oriente: con 7 m con el lote 38, al poniente: en 7 m con las calles Artemisas, con una superficie de 126.00 m2. Notifíquese a la parte demandada GLORIA IRMA GOMEZ ROMERO Y JOSE LUIS PEREZ CALDERON, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

657-A1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA DOLORES MENDEZ BRAVO.

Se les hace saber que el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MUÑOZ SANCHEZ JOSE, en contra de MARIA DOLORES MENDEZ BRAVO, a efecto de declarar la ausencia legal de la C MARIA DOLORES MENDEZ BRAVO, mismo que se tramita bajo el expediente número 394/96-2 a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido éste H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en la inteligencia que el término de treinta días, empezará a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Tlalnepantla, Estado de México, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

658-A1 -13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 685/95.

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 685/95, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de RODRIGUEZ AGUIRRE JORGE ALBERTO y el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, con

residencia en esta ciudad del mismo nombre, en auto de fecha diecinueve de abril del año en curso, y en apoyo al artículo 947, del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Entidad Federativa ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por éste conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia: MARIA TERESA AGUIRRE PEREZ Y/O JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ ANAYA, Ascendientes del de-cujus.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalnepantla, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Mena Marquez.-Rúbrica

659-A1.-13 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 260/96-2.
SEGUNDA SECRETARIA

ZENEN JUAREZ RUIZ

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dictado en el expediente a rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ARREGUIN JACOB TRINIDAD, en la que demanda: a) - La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une, por la casual prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, b).- La disolución de la sociedad conyugal bajo la cual celebramos nuestro matrimonio, c).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de este proceso. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 10 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

660-A1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2986/90-1, promovido por LETRASET DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de SITRASEC, S.A. DE C.V. Y PATRICIA AVENDAÑO SAAVEDRA, se señalan las trece horas del día cinco de julio del presente año, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda del bien inmueble embargado siendo este el ubicado en el número 44, Manzana O, del grupo F, del conjunto Habitacional en Condominio Horizontal ubicado en el número

1818, Avenida Tasqueña, con una superficie de 96.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.00 Mts. lineales, colinda con Casa 46, al sur: en 16.00 Mts. colinda con Casa 42, al oriente: en 6.00 Mts. colinda con área de circulación y al poniente: en 6.00 Mts. colinda con Casa 43, Casa Habitación, construida de dos niveles, con cajón de estacionamiento, cuenta con construcción en cimentación, acabados, Instalaciones: Hidráulica, Sanitarias, Eléctricas, buen estado, estado de conservación, área aproximada de construcción de 80.00 metros cuadrados, siendo postura legal la cantidad de \$ 174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con una deducción del diez por ciento. Se Convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de éste Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

661-A1.-13, 19 y 25 junio

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste H. Juzgado por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, y Otros, en contra del C. OSCAR MAURICIO TAPIA ROSALES, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez treinta horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en autos consistente en un Vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf, dos puertas austero, número de motor 2K047281, número de serie 1GNM903431, con placas de circulación 190-FJS, de México, D.F., color blanco, interiores en tela y vinil gastados y sucios color gris, standard con llantas normales en regular estado de uso y tapones en las llantas, pintura deteriorada y sin golpes de consideración, con cuartos y faros normales, limpiadores completos, defensas en buen estado, sin antena, cristales normales completos, dos espejos laterales y uno interior sin radio, sin reloj, por ende anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leonardo Cortés Abasolo -Rúbrica.

2677.-11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPATLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LIC. SERGIO DIAZ HERNANDEZ, HERIBERTO MONTOYA SANCHEZ y LUIS WENCESLAO GONZALEZ ROMERO, demandan en el expediente 1950/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, al señor IDALI SANTILLAN, el Ciudadano Juez del Conocimiento, señala las doce horas del veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera

Almoneda de Remate, del Vehículo embargado en el presente juicio cuyas características son: Automóvil de servicio particular, marca Ford Mustang, color guinda, dos puertas, modelo 1981, placas de circulación del Distrito Federal número 893 BHN, con número de serie AF0IX544746, con número de Registro Federal de Automóviles 5564927, misma que se llevará a cabo en forma pública en éste Juzgado, convocándose a postores para que se presenten a dicha almoneda, haciéndoles saber que sera postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio que se fijó por los peritos valuadores, debiéndose citar a la parte demandada personalmente para tal efecto.

Publiquese por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de éste Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Diaz Franco -Rúbrica

2681 -11, 12 y 13 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1514/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALEJANDRO ALCANTARA PEREZ, por auto de fecha treinta mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiseis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien inmueble, por este juzgado consistente en una vitrina, cómoda dos sillones de dos plazas, sillón de una plaza, dos mesas laterales una camioneta Renault tipo Guayin, color azul cobalto en mal estado, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y cuatro, en su conjunto tiene un valor comercial de N\$ 8,430.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

2693.-12, 13 y 14 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 540/96.
Segunda Secretaria.

ANTONIA ESPEJEL BLANCAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la población de San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m, con Francisco Arellano Padilla; al sur: 19.00 m con Ernesto Romero; al oriente: 30.00 m con propiedad privada, y al poniente: 30.00 m con calle Coatlinchán, con una superficie aproximada de: 570.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, estado de México.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1996.-Doy fe.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2728.-13, 27 junio y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL AVILA NAVA, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente 541/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m. con Agustín Miranda Meneses; al sur: 19.00 m. con cerrada sin nombre; al oriente: 20.00 m. con calle Coatlinchán, al poniente: 20.00 m. con calle San Luis, con una superficie aproximada de: 380.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de, diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México.-Se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

2729.-13, 27 junio y 11 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EL C. J. DAVID ROJAS GARCIA, promueve en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 1061/95 juicio sucesorio intestamentario a bienes de Sebastian Rojas Garcia, como pariente colateral dentro del primer grado y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en esta Ciudad por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles. Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2730.-13 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1704/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTORINA LARA ALBARRAN, endosatario en procuración de JOSE PEREZ ALCALA, en contra de SILVIA SUE CANTILLO VIDAURES el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13:00 horas del día 28 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: una sala compuesta de tres piezas, un comedor tubular de seis sillas, un televisor marca Majestic 14" blanco y negro, un regulador marca

Koblenz Tauro en malas condiciones. Una grabadora marca Magnavox con doble cassetera 16 botones y un sintonizador color negro en malas condiciones sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días -Convoquen postores -Toluca, México, a 7 de junio de 1995.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rubrica

2731.-13, 14 y 17 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 756/94 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de VICTOR MANUEL ROMO PINALES Y OTRA, se señalan las nueve horas del día primero de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado que corresponde a la Calle de Robles 102, Fraccionamiento la Virgen en Metepec, México, con una superficie de: 300.00 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 metros con Lote 29, al sur 25.00 metros con Lote 27, al oriente 12.00 Metros Lote 21 y 22, y al poniente 12.00 metros con calle de su ubicación. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 364,657.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100), cantidad resultante del 10% que establece la ley

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca México, en los estrados de este juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado exhortado, se expide la presente a los siete días de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

2732.-13 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 966/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ, en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca México señaló las trece horas del veintiocho de junio del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate constantes de VEINTISEIS VESTIDOS para quince años, en raso, satín, tafeta, tul, crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuela perlas y con bordados, en color pastel, el precio por vestido es de N\$ 450.00/100 M.N.; CUARENTA VESTIDOS para presentación de niña confeccionados en telas satín, raso, estafeta alegría, tul, crinolina desmontable, la crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuelas bordadas con moño en la parte de atrás, de diferentes tallas en colores blanco, rosa pálido, y colores pastel, el precio por vestido es de N\$ 250.00/100 M.N.

Convocándose a postores por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días, fíjese en los tableros de avisos de este H. Juzgado por el

tiempo que dure la publicación, un ejemplar del edicto, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos con la deducción del diez por ciento respectivo.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

2733.-13, 14 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SRA. CARLOTA CONCEPCION AVILA DE LA PAZ.

JUAN VAZQUEZ DIAZ, le demanda en el expediente 167/95, el divorcio necesario fundándose en la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas del juicio. El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda ordenando la notificación por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta población, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2734.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. PIEDAD GALICIA JUAREZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 542/96, relativo a las diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "El Bordo" ubicado en San Diego de este Municipio de Texcoco, México; que mide y linda: al norte: 23.00 m. con Ricardo Tovar García; al sur: 23.00 con Raquel Vda. de Ayala; al oriente: 10.00 m. con Calle sin nombre; al poniente: 10.00 m. con Cayetano Ortiz y con una superficie aproximada de: 230.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2737.-13, 27 junio y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1311/1994, Ejecutivo Mercantil, ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra CRISOSTOMO NERI FLORENCIO y/o MANUEL NERI MERCED, Primera Almoneda: diez horas, dos de julio del año en curso: Terreno con construcción ubicado en calle 5 de Mayo No. 03 San Pedro Totoltepec, Estado de México, norte: 17.00 mts., con vesana, sur: 22.00 mts., con María Feliciano de León, oriente: cuatro líneas: 127.00 mts., 5.00 mts., 5.50 mts., 7.00 mts., con Genaro Nery,

poniente: 112.00 mts. con María Feliciano de León, área total 1.892.00 m².-GRAVAMENES: HIPOTECA por \$ 249.56 registrada por BANRURAL. Embargo judicial por: \$87,552.00 por Salvador Diaz Diaz, Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, expediente: 1311/94.-BASE CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2738.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 304/89 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALBERTO GABRIEL ROSSANO Y/O MARTHA ELENA RUIZ ZARATE DE ROSSANO Y/O MARIA GUADALUPE ESPINOZA CONTRERAS, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diez de julio de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embarrados en el Presente juicio, consistentes en: un terreno urbano y construcción, ubicado en la calle Crisantemos No. 732, Lote 1, Manzana 5, fraccionamiento Residencial Las Flores, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.80 mts con propiedad privada, al sur: 11.35 mts. con muro divisorio común del mismo lote, al oriente: 09.51 mts. con áreas privativas de las casas A y B del lote 1, al poniente: 06.26 mts. con área de las casas A y B del mismo lote (calle de su ubicación. Con superficie total de: 89.95 m². Con los siguientes datos registrales: Volúmen 237, libro primero, sección primera, a fojas 91, partida No. 597-3219, de fecha 25 de abril de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad del cincuenta por ciento del inmueble embargado al demandado ALBERTO GABRIEL ROSSANO MEJIA, en las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATRO PESOS 90/100 M.N. cantidad de la cual se dedujo el diez por ciento del precio primitivo.-Toluca, México, 7 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sanchez.-Rúbrica.

2739.-13, 18 y 21 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

**MANUEL PEREZ TERRAZAS.
EMPLAZAMIENTO**

En el expediente número 197/96-1, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ANASTACIA MONTIER LAZCANO en contra de MANUEL PEREZ TERRAZAS el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba con residencia en Tecámac, México, ordenó en proveído de fecha diecisiete de mayo del año en curso, emplazar al demandado C. MANUEL PEREZ TERRAZAS, reclamándole las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial; b).-Una pensión bastante y suficiente en

favor de sus menores hijos y de la promovente; c).-La guarda y custodia de los menores hijos ROCIO Y MANUEL de apellidos PEREZ MONTER; d).-La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos antes nombrados; e).-Las consecuencias de hecho y derecho que se deriven de la presente disolución; f).-El pago de gastos y costas: haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación para apersonarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, en la ciudad Tecámac, Estado de México, lo que se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica
2740.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

**C. LAURO ESPINDOLA ZARAGOZA
EMPLAZAMIENTO.**

En el expediente 193/96-1, relativo al Juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por GUADALUPE DIAZ MENDOZA, en contra de LAURO ESPINDOLA ZARAGOZA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, con residencia en Tecámac, México ordenó en proveído de fecha diecisiete de mayo del año en curso, emplazar al demandado C. LAURO ESPINDOLA ZARAGOZA reclamándole las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial; b).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c).-Una pensión bastante y suficiente para la promovente; d).-Las consecuencias de hecho y derecho que se deriven de la presente disolución; e).-El pago de gastos y costas haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguientes al que surta efectos la última publicación para apersonarse por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, si pasado este término no comparece, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, en la ciudad Tecámac, Estado de México, lo que se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.
2741.-13, 25 junio y 5 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2756, EZEQUIEL JUAREZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas del municipio de Chimalhuacán de este distrito y mide al norte: 675.00 m con Camilo Buendía,

por el sur: 677.50 m con Luz Buendía, al oriente: 28.40 m con Cuautlalpan, por el poniente: 29.40 m con Calzada, con superficie de: 19.543 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2572.-5, 10 y 13 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7087/96, J. ANTONIO GIL VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Priv. 5 de Mayo, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con la Sra. Ericelda García González; sur: 18.00 m con el Sr. Jaime Baldovinos Sánchez; oriente: 10.00 m con el Sr. Alberto Aguilar; poniente: 10.00 m con calle Privada 5 de Mayo. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2714.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 7206/96 SERGIO GODINEZ INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real s/n, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 9.55 m con Sra. Cleófas Domínguez Sánchez sur: 10.70 m con calle Camino Real, oriente: 30.80 m con Jorge Trevilla V. poniente: 37.45 m con Sr. Arturo García de Paz. Superficie aproximada de 324.89 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2713.-13, 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. No. 683/996, CRISTOBAL ROSENDO REBOLLAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno sin nombre ubicado en San Mateo Acatitlán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 49.22 m y linda con propiedad de los Sres. Guadalupe Rebollar y Juan Salinas; al sur: 42.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 46.70 m y linda con propiedad de los Sres. Antonio Rebollar y José González; al poniente: 53.35 m y linda con calle sin nombre. Tiene una superficie aproximada de 1.935.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a de de 1996.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2735.-13. 18 y 21 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 706/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, domicilio conocido, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 17.80 m con C. Apolonia Ramirez; sur: 17.80 m con C. Miguel Castaño Arévalo; oriente: 12.40 m con C. Martina Esquivel; poniente: 12.40 m con C. Miguel Castaño Arévalo. Superficie aproximada de 220.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2726.-13. 18 y 21 junio.

Exp. 707/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, domicilio conocido, municipio de Otzolotepec, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.50 m con Kinder Estatal; sur: 16.50 m con Av. Independencia; oriente: 23.00 m con Iglesia; poniente: 23.00 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 379.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2726.-13. 18 y 21 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3205/96, LIC BARUCH F. DELGADO CARBAJAL EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SALUD DEL EDO. DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.00 m con Jovita Yáñez Valencia; sur: 16.00 m con calle Nacional; oriente: 18.00 m con delegación; poniente: 17.00 m con Tomás Pérez Toledano. Superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2726.-13. 18 y 21 junio.

Exp. 3204/96, LIC BARUCH F. DELGADO CARBAJAL EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 49.35 m con Escuela de Educación Especial; sur: 48.60 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 29.00 m con Delfina Ramos Durán; poniente: 28.95 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 1,419.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

2725.-13. 18 y 21 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 650/96, GUADALUPE ROJAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada o interior de la Av. José María García No. 21 de esta cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 13.10 m con Yolanda Rojas Fuentes, 13.90 m con Manuel Rojas y José Natividad, al sur: en una línea recta 27.00 m con Dr. Ernesto Gómez G., al oriente: una línea recta de 8.30 m con Arq. Ernesto Gómez Pérez; al poniente: en dos líneas 3.85 m con Yolanda Rojas, 4.45 m con Pastor Juventino Rojas Díaz y entrada. Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13. 27 junio y 11 julio

Exp. 651/96, YOLANDA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada o interior de la Av. José María García No. 21 de esta cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.10 m con Manuel Rojas Hernández; al sur: 13.10 m con Guadalupe Rojas de García; al oriente: 3.85 m con Guadalupe Rojas de García; al poniente: 3.85 m con Pastor Juventino Rojas Díaz. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13. 27 junio y 11 julio.

Exp. 649/96, GUADALUPE PEDROZA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con Eustolia Santamaría; al sur: 18.25 m con Esperanza

Soto Pedraza; al oriente: 48.00 m con Eustolia Santamaria; al poniente: 46.80 m con Santos Pedroza Santamaria. Superficie aproximada de 799.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 645/96, JOSEFINA ORTEGA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Libertad, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Domitila Garcia Millán; al sur: 20.80 m con Francisco Camacho Flores; al oriente: 10.00 m con calle Privada de Libertad; al poniente: 10.00 m con Crispiniano Bernal. Superficie aproximada de 214.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 576/96, ALVARO ITURBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús Carranza, antes Ex-Hacienda de Mexicapan, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Benito Vara; al sur: 49.50 m con Rosa Pérez; al oriente: 54.70 m con María Guadalupe Iturbe; al poniente: 41.10 m con Rosa Pérez. Superficie aproximada de 2.457.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 342/96, CASTO GONZALEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 33.50 m con Fulgencio Bravo; al sur: 31.00 m con Etelvina Arizmendi Vda. de Tapia; al oriente: 66.00 m con Ladislao Fuentes Vara; al poniente: 51.00 m con Fulgencio Bravo. Superficie aproximada de 1,886.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 422/96, MARIA DEL ROCIO ESTRADA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa

Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.92 m con Casa Parroquial; al sur: 6.30 m con Carretera Villa Guerrero-Coatepec Harinas; al oriente: 24.65 m con herederos de la finada Elena Díaz Ortega; al poniente: 24.65 m con Abelardo Sánchez Díaz. Superficie aproximada de 144.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 420/96, DELFINO TORRES BELTRAN y/o CARMEN MARTINEZ D., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 110.30 m con Carmelo Nava; al sur: 90.00 m con María Trujillo; al oriente: 26.20 m con Soledad Flores; al poniente: 37.80 m con Arroyo. Superficie aproximada de 3,204.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 1536/95, DELFINO TORRES B. y/o CARMEN MARTINEZ D., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 89.85 m con Juan Nava; al sur: 72.80 m con José Nava Castañeda; al oriente: 46.40 m con Fidel Nava; al poniente: 43.00 m con José Montero. Superficie aproximada de 3,564.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 27 junio y 11 julio.

Exp. 638/96, BERTHA GARCIA FLORES Y MANUEL SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtapan de la Sal, Abasolo No. 10, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Abasolo, al sur: 8.00 m con Romana Cruz Millán, al oriente: 10.00 m con Rodolfo Bautista Cruz, al poniente: 10.00 m con Luis Baurista Cruz. Superficie aproximada de 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 802/96, ROCIO MILLAN MORALES Y MA. CANDELARIA GARCIA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N al norte de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.40 m con José Alquiciras Fuentes, al sur: 15.55 m con calle de A. Obregón, al oriente: 20.10 m con Raúl Ferrer Trujillo, al poniente: 18.10 m con Aurora Ferrer Trujillo. Superficie aproximada de: 304.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 878/96, J. RODOLFO BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende S/N, cuartel dos. Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Abasolo, al sur: 15.60 m con Romana Cruz Millán, al oriente: 10.00 m con calle Allende, al poniente: 10.00 m con Manuel Sánchez Estrada. Superficie aproximada de: 158.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 877/96, MA. ISABEL VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 27.00 m con Aurora Hernández Nava, al sur: 33.45 m con Andrés Ocampo Ocampo, al oriente: 35.00 m con Elías Popoca Díaz, al poniente: 35.00 m con Raymundo Martínez Guadarrama. Superficie aproximada de: 1,066.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 876/96, INES HERRERA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 31, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.75 m con calle Rayón, al sur: 11.15 m con Gregorio García, al oriente: 14.80 m con Gabino González, al poniente: 15.00 m con Miguel Millán Montes de Oca. Superficie aproximada de: 163.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 875/96, SILVESTRE ENRIQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: tres líneas: 130.00 m con Reyes Vallejo González, 86.00 y 110.00 m con Ferronio Enriquez, al sur: 210.00 m con camino vecinal, al oriente: dos líneas: 31.00 y 57.00 m con Ferronio Enriquez y río Texcallenco, al poniente: dos líneas: 120.00 y 37.00 m con Reyes Vallejo González y Raymundo Vallejo González. Superficie aproximada de: 15,659.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 874/96, SILVESTRE ENRIQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 71.70 m con Margarita García, al sur: dos líneas: 53.80 y 32.50 m con Nazario García y Lorenzo García, al oriente: 47.00 m con carretera autopista México-Ixtapan, al poniente: dos líneas: 16.10 y 30.50 m con Lorenzo García y Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 3,697.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 873/96, MARIA ELENA MUCIÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.50 m y colinda con Rosa González, al sur: 18.50 m y colinda con J. Ascención González, al oriente: 4.30 m y colinda con el Mercado Municipal, al poniente: 4.30 m y colinda con Raquel Hernández de Ortega. Superficie aproximada de: 79.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 872/96, BALBINA SOLIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Alta San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 98.60 m y colinda con Raúl Ramírez, 16.00 m y colinda con Fabriciano Solís y 25.30 m y colinda con Fabriciano Solís, al sur: 195.00 m y colinda con Calixto Hernández, al oriente: dos líneas: 29.40 m y colinda con Fabriciano Solís, 72.60 m y colinda con Luis Zepeda, al poniente: dos líneas: 42.00 m y colinda con arroyo de San Miguel, 89.80 m y colinda con Raúl Ramírez. Superficie aproximada de: 11,147.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio

Exp. 871/96, SR. JUAN GUADARRAMA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 36.30 m colinda con Ma. Del Carmen Bravo y Sr. Juan Guadarrama, al sur: 33.65 m colinda con Sr. Armando Bravo, al oriente: 23.00 m colinda con Sr. Catarino Arias (antes) Sra. María Moreno del Prado (ahora), al poniente: 37.00 m colinda con Juan Guadarrama Vara. Superficie aproximada de: 1,294.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2711.-13, 18 y 21 junio

Exp. 870/96, SR. JOSE FELIX LONGINOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, calle Independencia Número 3 municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 8.30 m colinda con calle, al sur: 7.00 m colinda con Miguel Millán, al oriente: 15.00 m colinda con Honorio Díaz, al poniente: 15.00 m colinda con Miguel Millán. Superficie aproximada de: 114.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 869/96, HERIBERTO MORALES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia número 15, municipio de Tonicato, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4.52 m con Guadalupe Sánchez Morales, al sur: 4.52 m con calle de Independencia, al oriente: 30.00 m con J. Isabel García, al poniente: 30.00 m con Angel Héctor Morales Reynoso. Superficie aproximada de: 135.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 868/96, ANGEL HECTOR MORALES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia número 17, municipio de

Tonicato, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4.52 m con Guadalupe Sánchez Morales, al sur: 4.52 m con calle de Independencia, al oriente: 30.00 m con Heriberto Morales Reynoso, al poniente: 30.00 m con Filiberto García Quintana. Superficie aproximada de: 135.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

Exp. 867/96, HELIODORO ARIZMENDI CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel 3, de Matamoros S/N, municipio de Tonicato, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.20 m y colinda con J. Guadalupe García (antes Felipe Zamora), al sur: 16.20 m y colinda con Rafaela Castaño (antes con María), al oriente: 5.15 m y colinda con la calle de su ubicación o sea Matamoros, al poniente: 5.00 m y colinda con Epitacio Ayala (antes con Esther Ayala). Superficie aproximada de: 82.21 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio

Exp. 866/96, RODRIGO MILLAN MORALES Y MA. CANDELARIA GARCIA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo número 69, municipio de Tonicato, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con el finado Sebastián Célis, al sur: 25.00 m con Pedro García Guadarrama, al oriente: 7.00 m con calle de Hidalgo, al poniente: 7.00 m con Anastacia Medina de Guadarrama. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2711.-13, 18 y 21 junio.

FE DE ERRATAS

Del edicto 505-A1, publicado los días 10, 24 mayo y 7 de junio del año en curso.

DICE:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

DEBE DECIR:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y REMANENTE ACUMULADO

CONSERVATORIO DE MUSICA DEL ESTADO DE MEXICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
(PRESENTADOS EN NUEVOS PESOS MEXICANOS N\$)

ACTIVO		<u>1995</u>		<u>1994</u>
Circulante				
Efectivos E Inversión En Valores Realizables	N\$	257,970	N\$	123,840
Subsidio por recibir		<u>119,575</u>		<u>83,170</u>
Total de activos circulantes		377,545		207,010
Mobiliario y equipo		3,229,807		2,077,646
Gastos de instalación		<u>2,453,366</u>		<u>1,817,198</u>
		5,683,173		3,894,844
Total de activos	N\$	<u><u>6,060,718</u></u>	N\$	<u><u>4,101,854</u></u>

C.P. JAIME SILES ARAUJO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUBRICA

PASIVO Y REMANENTE ACUMULADO		<u>1995</u>		<u>1994</u>
Pasivo				
Impuestos por pagar por retención a terceros	N\$		N\$	760
Acreedores diversos		<u>22,158</u>		<u>5,784</u>
Total Pasivo		22,158		6,544
Remanente Acumulado		6,038,560		4,095,310
Total de Pasivo y remanente Acumulado	N\$	<u><u>6,060,718</u></u>	N\$	<u><u>4,101,854</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros

MTRO. LASZLO FRATER HARTIG
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y REMANENTE ACUMULADO

CONSERVATORIO DE MUSICA DEL ESTADO DE MEXICO
 AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
 (PRESENTADOS EN NUEVOS PESOS MEXICANOS N\$)

		<u>1995</u>		<u>1994</u>
INGRESOS				
Inscripción y colegiaturas	N\$	689,459	N\$	226,400
Subsidio del Gobierno del Estado de México		<u>2,877,626</u>		<u>2,738,817</u>
		3,567,085		2,965,217
EGRESOS				
Remuneraciones al personal		(3,032,208)		(2,299,186)
Materiales y suministros		(118,942)		(151,026)
Servicios generales		(261,330)		(278,950)
Depreciación y amortización		<u>(487,889)</u>		<u>(447,452)</u>
Total de gastos de operación		(3,900,369)		(3,176,614)
Resultado de operación		(333,284)		(211,397)
Productos financieros		<u>1,502</u>		<u>1,202</u>
Exceso de egresos sobre ingresos		(331,782)		(210,195)
REMANENTE ACUMULADO AL INICIO DEL AÑO		4,095,310		3,984,355
APORTACIONES CAPITALIZADAS		148,702		196,709
AJUSTE AL REMANENTE DE AÑOS ANTERIORES		(1,188)		(155,109)
ACTUALIZACION DE ACTIVOS		<u>2,127,518</u>		<u>279,550</u>
REMANENTE ACUMULADO AL FINAL DEL EJERCICIO	N\$	<u><u>6,038,560</u></u>	N\$	<u><u>4,095,310</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros

C. P. JAIME SILES ARAUJO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RUBRICA.

MTRO. LASZLO FRATER HARTIG
 DIRECTOR GENERAL
 RUBRICA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS, PASIVOS Y REMANENTES ACUMULADOS

CONSERVATORIO DE MUSICA DEL ESTADO DE MEXICO
 AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
 (PRESENTADOS EN NUEVOS PESOS MEXICANOS N\$)

	1995		1994
Exceso de egresos sobre ingresos	N\$ (331,782)	N\$	(210,195)
Partidas que no requirieron de la utilización de efectivo			
Ajustes al remanente de ejercicios anteriores	(1,188)		155,109
Efectos de actualización	(2,479)		13,483
Depreciación y amortización	487,889		447,551
	<u>152,440</u>		<u>405,948</u>
Incremento en subsidio por recibir	(36,405)		(48,403)
Impuestos por pagar	(760)		760
Incremento (disminución) de acreedores diversos	16,374		5,701
Incremento en el remanente acumulado	148,702		155,109
	<u>280,351</u>		<u>519,115</u>
Recursos (aplicados) a:			
Activo fijo	(146,221)		(316,010)
Gastos de instalación	---		(162,800)
	<u>(146,221)</u>		<u>(478,810)</u>
Incremento en efectivo e inversión en valores realizables	N\$ <u>134,130</u>	N\$	<u>40,305</u>

Véanse las notas a los estados financieros

C.P. JAIME SILES ARAUJO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RUBRICA.

MTRO. LASZLO FRATER HARTIG
 DIRECTOR GENERAL
 RUBRICA.

GRUPO INDUSTRIAL MIX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1991

<u>ACTIVO</u>	CIRCULANTE	<u>PASIVO</u>	
Caja y Bancos	\$ 398,196.154	Proveedores	\$ 410,489.540
Cientes	1,291,839.158	Documentos por Pagar	408,874.030
Deudores Diversos	677,432.563	Impuestos por Pagar	18,119.743
Anticipo a Proveedores	13,133.929	Acreedores Diversos	(32,541.122)
Inventarios	465.829	Prestamos Bancarios	455,334.583
IVA Acreditable	313,782.233		\$ 1,260,276.774
ISR Reenido en Bancos	1,375.918		
	<u>\$ 2,696,225.784</u>		

<u>FIJO (NETO):</u>	<u>CAPITAL</u>
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 402,000.000
Mobiliario y Equipo de Oficina	50,000.000
Equipo de Transporte	1,266,131.549
	<u>1,718,081.549</u>

DIFERIDO (NETO):		
Gastos de Inst. y Adaptación	20,000.000	
	<u>\$ 2,978,358.323</u>	
SUMA EL ACTIVO		SUMA DE PASIVO Y CAPITAL
	<u>\$ 2,978,358.323</u>	<u>\$ 2,978,358.323</u>

Se publica el balance de acuerdo a los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de haber acordado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1991, que GRUPO INDUSTRIAL MIX, S.A. DE C.V., en su calidad de fusionante de las fusionadas PRODUCTOS PARA EDIFICIOS, S.A. DE C.V., y SOBRADO, S.A. DE C.V., se obliga a pagar todas las deudas de las empresas fusionadas y que ha aceptado dentro de su capital social los pasivos de las empresas fusionadas.

GERARDO SOBRADO POO
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUBRICA

PRODUCTOS PARA EDIFICIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1991

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja y Bancos	\$ (94,167.473)	Impuestos por Pagar	\$ 1,418.594
Clientes	3,001.732	Acreedores Diversos	163,931.016
Deudores Diversos	155,356.083	Intereses Aplicados	2,893.253
Inventarios	1,055,789.132		<u>168,242.863</u>
IVA Acreditable	1,615.112		
Pagos Provisionales ISR	8,599.175		
ISR Retenido en Bancos	270.815		
Impuesto al Activo	40,436.995		
Sueldos por Depositar	<u>176,000</u>		
	\$ 1,171,077.571		
		CAPITAL	
FIJO (NETO):		Capital Social	\$ 750,000.000
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 172,857.621	Reserva Legal	404,260
Moldes y Troqueles	0	Reserva P/Futs. Aums. de Capital	420,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,072.336		0
Equipo de Transporte	179,193.301	Resultado de Ejers. Anteriores	355,618.622
	<u>358,123.258</u>	Resultado del Ejercicio 1991	(142,481.59
			<u>7)</u>
DIFERIDO (NETO):			
Diseños	\$ 17,733.335		
Gastos de Organización	48.020		
Gastos de Inst. y Adaptación	1,908.711		
Intereses por Deducir	<u>2,893.253</u>		
	22,583.319		
SUMA EL ACTIVO	<u>\$ 1,551,784.148</u>	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 1,551,784.148</u>

Se publica el presente balance de acuerdo al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de haber acordado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1991, fusionarse con la empresa GRUPO INDUSTRIAL MIX, S.A. DE C.V., y además se extingue el pasivo para incrementarse al patrimonio de la empresa fusionante.

GERARDO SOBRADO POO
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUBRICA

SOBRADO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1991

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja y Bancos	\$ (102,578.989)	Impuestos por Pagar	\$ 480.416
Deudores Diversos	344,134.500	Acreedores Diversos	245,364.991
Inventarios	913,978.254	Provisión P.T.U.	15,103.254
IVA Acreditable	10,355.640	Prestamos Bancarios	450,000.000
Pagos Provisionales ISR	38,743.708		<u>\$ 710,948.661</u>
ISR a Favor	163,759.944		
ISR Retenido en Bancos	354.827		
Impuesto al Activo	5,531.286		
Sueldos Vac. y Agu. por Depositar	520.400		
	<u>\$ 1,374,799.570</u>	CAPITAL	
FIJO (NETO):		Capital Social	\$ 60,000.000
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 34,747.936	Reserva Legal	618.167
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,168.912	Resultado de Ejercicios Ant.	681,967.019
Equipo de Transporte	39,974.781	Resultado del Ejercicio	3,317.732
	<u>\$ 6,160.380</u>		
DIFERIDO (NETO):			
Gastos de Inst. y Adaptación	\$ 6,160.380		
	<u>\$ 6,160.380</u>		
SUMA EL ACTIVO		SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 1,456,851.579</u>
			<u>\$ 1,456,851.579</u>

Se publica el presente balance de acuerdo al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de haber acordado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1991, fusionarse con la empresa GRUPO INDUSTRIAL MIX, S.A. DE C.V., y además se extingue el pasivo para incrementarse al patrimonio de la empresa fusionante.

GERARDO SOBRADO POO
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUBRICA

2736.-13 junio.